



PRONUNCIAMIENTO

La Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP), hacemos de conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1. Expresamos nuestro total desacuerdo con el acto público realizado con fecha 21 de junio de 2021, por parte del Consejo de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, en el que, de manera inconsulta, se expresa el reconocimiento de un candidato como autoridad, cuando el Jurado Nacional Elecciones (JNE), no ha emitido un pronunciamiento oficial, siendo el único ente encargado de la proclamación del ganador (a) del reciente proceso electoral.
2. Rechazamos rotundamente la posición del Presidente del Consejo de Decanos de Colegios Profesionales del Perú, más aún en el contexto que actualmente atraviesa nuestro país y en el que las autoridades e instituciones deben respetar la independencia y autonomía de los organismos electorales.
3. Por lo antes manifestado, exhortamos a las autoridades del Consejo de Decanos de Colegios Profesionales del Perú, a no utilizar a la institución representativa de los profesionales de todo el Perú, para fines personales y políticos, sin respetar la institucionalidad para la que fue creada.

Lima, 22 de junio de 2021

Consejo Directivo de la Junta de Decanos
de Colegios de Contadores Públicos del Perú